

"Pondremos sobre la mesa la especificidad de la colegiación del profesional sanitario"

El Ministerio de Sanidad sigue apoyando "absolutamente" la colegiación obligatoria de médicos y enfermeros en España.

DIARIO MEDICO. A.S.L. - Lunes, 14 de Febrero de 2011 - Actualizado a las 00:00h.

A pesar de que la Ley de Servicios Profesionales que prepara el Ministerio de Economía puede plantear la adscripción forzosa sólo para los que ejerzan en el sector privado, Leire Pajín ha insistido en que defenderá ante el Consejo de Ministros "la especificidad de la colegiación para las profesiones sanitarias, que pondremos en su momento sobre la mesa".

Sobre la necesaria reactivación de las políticas de recursos humanos en el SNS, la ministra cree que en los años de gobierno socialista se ha planificado mejor. Para ella es significativo el aumento de plazas en las facultades de Medicina. Ahora cree que el reto de equilibrar las plantillas pasa por la próxima aprobación del decreto de troncalidad, cuyo trabajo "está muy avanzado", aunque prefiere no dar fechas: "Estará en un tiempo razonable". Sí adelanta que la futura norma que reformará el posgrado médico incluirá modificaciones en el mapa de especialidades. Según ella, el decreto dará luz verde a la creación de Psiquiatría Infantil y Urgencias, dos especialidades comprometidas por sus antecesores. Ambas son los objetivos prioritarios. Dependiendo de la experiencia, "se estudiarán otros casos", como, por ejemplo, el de Enfermedades Infecciosas, reclamada al unísono por especialistas, pacientes y los grupos parlamentarios del Congreso y del Senado.

Habilitación en marcha

Con respecto al decreto de habilitación de extracomunitarios, aprobado hace más de ocho meses, ha dicho que el plazo para las tramitaciones ya está abierto y hay "numerosas solicitudes", aunque "aún no ha habido ninguna habilitación oficial". Según sus palabras, la normalización de este nuevo sistema de acreditación de profesionales formados fuera de Europa "es cuestión de días".